Juéves 20 de Setiembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2465

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital .... [illegible]
Campaña y Provincias .... [illegible]
Un ejemplar suelto .... [illegible]
" " atrasado .... [illegible]
Fuera de la República
Montevideo .... [illegible]
Paraguay .... [illegible]
Pacífico .... [illegible]
Brasil .... [illegible] reis
Europa y Norte América .... [illegible]
Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

POLÍTICA

A la proclamacion de la candidatura del doctor D'Amico ha respondido la Provincia entera con inequívocas muestras de contento.

La pretendida candidatura oficial, ha surgido del seno del pueblo y este en masa la ha proclamado.

De todos los centros de poblacion ha partido un aplauso, tributo sincero de amigos y enemigos.

Todos rinden hoy el culto que sus conciencias les marcan, á un candidato popular que cuenta con el apoyo de la masa de la poblacion, con la opinion del pueblo, que nunca yerra cuando designa el hombre que debe dirigir la marcha de los acontecimientos.

Ya los enemigos se reconcilian con el popular candidato, pues que comprenden los inmensos beneficios que traerá á nuestra Provincia una inteligencia tan brillante como bien cultivada y animada de patriótico anhelo.

Han desaparecido los *rumores* de presentacion de nuevos candidatos, fútiles chismes allegados á la barra opositora como camalotes que van á aumentar las barras de los rios, con la sola diferencia que las barras tienen base, inter que la oposicion carece de ella, circunstancia que ha hecho que las candidaturas que flotaban á manera de corpúsculos en el espacio, hayan ido á perderse en esa inmensa nada de las cosas humanas, que se llama indiferencia pública.

El entusiasmo de la campaña por un candidato cuyo nombre le es tan simpático se ha traducido en las múltiples manifestaciones de adhesion.

Estrangeros y argentinos han recibido la candidatura D'Amico como promesa simbólica de prosperidad.

El primer órgano de la prensa de la importantísima é ilustrada colonia inglesa *The Standard* trae en su número de ayer un artículo que es la espresion mas acabada de la opinion de esa colonia:

"Hay cierta eufonia en el nombre D'Amico del candidato popular al Gobierno de Buenos Aires, que no ha escapado á la atencion de nadie; su sonido es amistoso al extremo y el nombre ha impreso en el individuo la mas venturosa de las cualidades, el magnetismo de atraer muchos amigos.

....

El doctor D'Amico promete como condicion *sine quanon* que su gobierno será honorable; esto no lo dudamos ni por un momento, y saludamos con placer su evidente determinacion de barrer todos los intrigantes y parásitos financieros que se cuelgan de los repletos cofres del Estado.

El gran mérito es ser no solo individualmente honorable, sinó hacer que los otros sean honorables.

La organizacion de las municipalidades rurales, es uno de los principales puntos del programa del doctor D'Amico. La importancia de estas autoridades rurales no puede ser mirada con indiferencia.

....

El pueblo entonces se convencerá que el nuevo programa político significa una mejora, que el actual candidato gobernará para el pueblo y no para sus amigos, y que en el hecho, es la verdadera personificacion de su eufónico nombre, D'Amico.

Esa espresion de un órgano independiente, que representa una colonia tan importante como es la inglesa en nuestra Provincia, es la opinion de la masa de poblacion trabajadora, para la cual nada significan las demostraciones teatrales y que busca siempre, en el fondo de las cuestiones, el núcleo de interés provincial que ellas contienen.

La conveniencia pública no es beneficiada en nada con los adornos retóricos de los discursos. Las grandes frases, esas frases que encierran mundos de hipótesis, son meros sonidos, pero no actos benéficos. El pueblo necesita infinitamente mas el decreto que hace fundar un pueblo; que conduce á la prolongacion ó establecimiento de una via férrea; que ordena construcciones de canales para desagotar los campos de las aguas pluviales que lo inundan, que de esas fútiles palabras que solo significan una imaginacion brillante, un fuego futuro incapaz de dar forma tangible á las ideas que bullen en el espíritu.

El Dr. D'Amico representa para el pueblo de la Provincia la práctica del gobierno, la ciencia esperimental y aplicativa del saber de su génio fecundo.

Su programa es una bella promesa para el futuro, y su palabra, cuya veracidad no puede ser puesta en duda, es una garantia para la Provincia.

Junto con las conmociones del iniciamiento de la lucha, ha venido tambien la conviccion profunda en el ánimo popular, de la bondad del candidato, y hoy si preguntamos desde Flores á Lavalle, desde Mar del Plata hasta San Pedro, todos designarán sin contradiccion un solo candidato—el Dr. Cárlos A. D'Amico.

20 de Setiembre

La nacion italiana, conmemora hoy una fecha gloriosa en los fastos de la libertad del pensamiento humano.

El clericalismo, despues de esmaltar de puntos negros y denigrantes para el hombre, la filosofia del cristianismo, la filosofia del cristo-hombre—no del cristo-Dios, llevó su audacia hasta esclavizar al hombre, valiéndose de la falacia y la perfidia.

El papa infalible, era, no solo poder espiritual, sinó poder material y siglos hacia que interminables martirológios ensangrentaban el suelo, doquier esos eternos obstáculos del progreso alcanzaban á estender su garra sedienta de sangre—y de tesoros.

El atraso en que se hallaban los pueblos, merced al enervamiento en que los defensores del papado habian sabido mantenerlo, nos pone en relieve la razon por la que tiranía tan ominosa habia sido soportada por tan largo tiempo.

Pero la filosofia natural debia minar por sus bases edificios tan viejos y construidos sobre tan endebles bases.

Galileo, Copernico, Keplero!

La nacion italiana, guiada por espíritus pensadores, y cuya sola desgracia era servir de nido á agrupacion tan calamitosa debia sacudir el yugo al que estuviera uncida tantos años.

Las sombras veneradas de Mazzini, Victor Manuel y Garibaldi son en este dia glorioso objetos de eterno reconocimiento para el mundo que piensa.

La nacion argentina, jóven y ávida de ilustracion, acompaña en su júbilo á la colonia italiana, y saluda en ella á los representantes de las libertades del pensamiento.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 19.

A El Demócrata.

Las últimas conferencias entre el Ministro Olencar han dado por resultado la disolucion del 2° de cazadores y la renuncia del Coronel Santos de sus grados militares.

Organízase un pic-nic por familias muy conocidas de esta.

La Cámara no ha hecho lugar á peticion de los Diputados Arostegui y Bustamante.

Una vez que salga el Coronel Santos se firmarán las bases del arreglo.

Organízase una fiesta por la asociacion rural, para celebrar el triunfo obtenido por los expositores uruguayos en Amsterdan.

Actualmente el doctor Magariños Cervantes, escribe un folleto sobre la internacion de Latorre en territorio brasilero.

Las deudas suben prodigiosamente con motivo de la llegada del gran bono de unificacion.

Concluyó anoche la Contaduria General, de copiar el gran bono en sus libros.

Activan las sociedades italianas, los festejos con que celebraran la entrada de las tropas libertadoras en Roma.

Se habla de un folleto que publicará Bustamante dando los antecedentes del duelo Buchelli-Toto.

Corresponsal.

×××

Rosario, Setiembre 19.

A El Demócrata.

Cuéntase con el concurso del Gobierno Nacional para construir un puente sobre el rio Carcarañá.

Los precios de las haciendas son de 30 y 35 pesos.

La aduana lleva liquidados 159,478 pesos nacionales.

Sobre el asunto de estaqueamiento de dos italianos en Coronda, el cónsul se presentará haciendo reclamaciones.

Se ha comunicado á los diferentes agentes de vapores por la Sub-prefectura Marítima que estos no podrán salir hasta tanto no reciban á su bordo la correspondencia.

El vapor "Ceará" cargará en San Nicolás quince mil cueros y cien fardos de lana.

Corresponsal.

PRO ISCHIA

Reproducimos con verdadero placer las siguientes producciones literarias que trae el *Parténope*.

Son trabajos de distinguidísimos escritores argentinos que honran á la literatura nacional.

PRO HISCHIA

Empedocles, precipitándose en el Etna, gemelo del Vesubio, y dejando al borde del cráter sus sandalias, recojidas por la posteridad, es un símbolo de que la Sicilia, unificada por el fuego latente de la idea italiana, encontrará siempre la huella de sus pensadores hasta en las escorias movedizas de sus volcanes.

Cuando el poeta latino, despues de la primera erupcion del Vesubio, lo coronaba de sus antiguos pámpanos, haciendo manar de sus viñas el vino generoso con que en las festividades nacionales se brindaba por los héroes, presajiaba la resurreccion de un gran pueblo que surjiria de sus ruinas.

Cuando Espartaco, desplegando la enseña de la emancipacion de los esclavos, atrincheróse al pié del Vesubio, enseñó al mundo que las primeras derrotas consagradas por el sacrificio deliberado, son precursoras de las victorias finales.

Cuando Plinio moria sepultado en las cenizas de Herculano y de Pompeya, Séneca encendió en los fuegos de la antígua Parténope la antorcha inestinguible de la ciencia que la moderna Nápoles hace arder en su cima.

Cuando Garibaldi dormia el sueño del libertador al pié del histórico volcan de Parténope envuelto en su poncho americano, la sombra de los héroes, de los pensadores, de los poetas antiguos y modernos velaban el sueño del héroe de dos mundos.

Hoy que Parténope, conmovida por la catástrofe de Ischia, tiende la mano en las márgenes del Plata para recoger el óbolo en favor de la desgracia, el pensamiento, la poesia y la ciencia se lo ofrecen en nombre de la fraternidad de dos pueblos sellada con la sangre generosa de Garibaldi.

Bartolomé Mitre.

❂

Salve, magna parens.

Otra vez un óbolo para la madre Italia!!

Ischia: Quién no conoce tu nombre con el de Amalfi y el de Sorrento aunque no haya jamas pisado tus riberas, por las narraciones de los amantes, por las barcarolas de tus pescadores, por los cantos de los poetas y por las descripciones del cielo y del mar napolitanos!!

La hora de la desgracia llega para ti —Ischia! deben á tus infortunios un tributo nacido del corazon los que, en las regiones todas de la tierra, han pronunciado tu nombre unido á uno de esos versos armoniosos, que forman el encanto de la memoria desde Petrarca hasta Lamartine!!

Pobre y gloriosa Ischia!! Pides en tu desastre caridad al mundo: pero ¿quien la pidió como tú entonando la plegaria al son de la lira de los mas altos poetas!!

Nunca pudo decirse mejor: *Pides y obtondrás*.

N. Avellaneda.

❂

Amaranto

Es dolor del mundo todo,
El dolor que aflije á Italia,
Viendo la dulce Panténope
Sumerjida en mar de lágrimas.

¡Ay! su corona de reina
Cambió en fúnebre guirnalda,
¡Que á sus adelfas se mezcle
Modesta flor de la pampa!...

Cubre humilde trovador
De negro crespon el harpa,
Y une á sus preces sublimes
Tu silenciosa plegaria!

Cárlos Guido y Spano.

HECHO HORRIBLE

Segunda edicion de Volpi-Patrone

Llega hasta nosotros la noticia de un hecho horrible, bárbaro, salvaje, que subleva el espíritu hasta del mas indiferente, y conmueve el corazon mas bien templado.

Una de las autoridades de la Provincia de Santa-Fé, siguiendo las huellas del celébre Barreto de Montevideo, acaba de cometer el mas bárbaro acto de salvajismo con dos pobres colonos italianos á quienes les ha infligido tormentos crueles para arrancarles una falsa declaracion.

Esa autoridad es el comisario Perez, del departamento de Coronda.

Perez es un hombre de gigastesca talla, robusto y de fuerzas hercúleas.

Hace dias habia largado una tropilla de caballos al campo; los animales fueron hasta el Rincon de Gaboto, donde se entraron en una chacra de trigo, segun la relacion que se nos ha hecho, y de allí fueron espantados por un individuo que les disparó un tiro, hiriendo á un caballo.

Los animales volvieron dias despues al campo del comisario Perez y éste viendo herido al caballo levantóse en cólera y puso todos los recursos para descubrir al que así se habia atrevido contra un caballo de su propiedad.

Las pesquizas que hizo fueron inútiles, pero el comisario Perez que no es hombre que se para en pelillos, tomó por *sospechas* á dos pobres italianos, haciéndolos llevar hasta su Comisaría á fin de que confesaran el delito que les imputaba.

Los pobres italianos, inocentes, negaron como era natural, el ser ellos los autores de la herida recibida por el caballo del señor comisario; pero éste, enfurecido por la *obstinacion de los criminales*, como él les decia, ordenó que fueran estaqueados al aire!

¡Estaqueados al aire!

Ese horrible suplicio sólo está en boga en Santa-Fé.

Un hombre suspendido horizontalmente de los brazos y las piernas, amarradas por cuerdas en cuatro estacas clavadas en tierra, es lo suficiente para inutilizarlo para toda su vida.

Los pobres italianos, allí, en ese salvaje suplicio, confesaron que ellos habian herido al caballo!

Y ¿quién se resiste á hacer una declaracion falsa cuando está sufriendo horribles torturas?

¿Dónde hay espíritu suficientemente fuerte para sostener la verdad ante el bárbaro poder que destruye la materia?

Hé ahí por qué los pobres italianos confesaron el hecho que se les imputaba, como Volpi y Patrone confesaron ser los autores del asesinato del jóven Betanour, en Montevideo, desesperados por los bárbaros tormentos que se les infligieron.

Pero falta aun algo mas horible si cabe.

El salvaje comisario Perez, que como hemos dicho mas arriba es un hombre de fuerzas hercúleas, una vez que hubo oido la confesion de los pobres italianos mandólos poner en libertad y cuando éstos quedaban desligados de las estacas, uno de ellos recibió una tremenda patada en el espinazo, que quedó fracturado, y el otro un feroz bofeton que lo hizo rodar por tierra.

¡Ambos quedaron sin sentido!

De allí fueron llevados hasta sus casas, donde á la fecha se encuentran postrados en el lecho, y es posible que hoy ó mañana el cónsul italiano, señor Palumbo, reciba la denuncia de este bárbaro crímen de lesa humanidad y de lesa-civilizacion.

Baldon para los salvajes que así se ensañan en sus semejantes!

Vergüenza para los poderes públicos de esta Provincia que sostienen en sus puestos á empleados que, como el comisario Perez, son la deshonra del país, los que por su bárbaro salvajismo nos hacen aparecer como un pueblo de caribes en el exterior y alejan de nuestras playas la inmigracion que dá vida y contribuye con su labor fecunda al progreso de la República.

Estos son los resultados que tienen que dar ese favoritismo del Gobierno que sostiene empleados como Perez con tal de que sean sus ciegos instrumentos.

Mañana abundaremos en otros detalles

Ya veremos lo que hace el Gobierno con ese comisario Perez....¡Quién sabe si no lo nombran comisario general!

La Capital del Rosario.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	4.400 á 87 1/4
Fin de mes		40,000 á 87 1/2
Octubre	31	30,000 á 87 1/2

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	1,800 á 124 1/2 á 124
Al contado	80 á 123 1/2

Lloyd Argentino

Al contado	120 acciones á 112
Octubre 31	113 á 113

Frutos del país

Mercado Once de Setiembre

Cueros vacunos—600 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 155 y los medianos de 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—2500 docena de campo; los superiores de 27; buenos 24 1/2, medianos 23, desechos, de 17 á 20 id.—1000 docenas corderitos de 17 á 20 ps.

Cueros de potro—101 Cueros de campo de 42 á 48 ps. cada uno.

Cerda—500 arbs. la superior 165 $, buena 165 mediana 155.

Trigo— 600 fgas. el sup. 100 á 118 $, bueno de 90 á 99, mediano de 80 á 89,

Maiz—800 fanegas: el morocho desgranado 59 58 y el en espiga á 66 ps.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—500 cueros de campo; los sup. 60, buenos 154, medianos 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—2000 docenas de campo: los superiores, de 26 y 27 1/2 rls. id; buenos, 24 1/2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 200 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—100 cueros de campo á 48 $.

Cerda—100 arbs: la superior 175 ps. buena 170

Vapores esperados de los rios

JUÉVES	*Cosmos*	Montevideo
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario
"	*Union*	Gualeguay
"	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

JUEVES	*Cosmos*	Uruguay
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario
"	*Union*	Gualeguay
"	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30	dias	$ 50
" 15	"	" 30
" 6 á 8	"	" 20
" 3	"	" 10

Censo Escolar—El Ministro de Instruccion Pública ha drijido á los Gobernadores de Provincias la circular siguiente:

Envio á V. E. cópia legalizada de la ley que he ordenado para la formacion del Censo Escolar de la República y del Decreto reglamentario de la misma.

El artículo 6° de este decreto dispone que los señores Gobernadores de Provincia y de territorios federales nombren en cada uno de sus distritos en que los comisarios del censo dividan el respectivo territorio, una comision compuesta de tres vecinos caracterizados, encargados de auxiliar y vijilar la ejecucion del censo con arreglo á las instrucciones que para ello reciban del Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Aproximándose el momento de los principios de trabajo mencionado pido á V. E. se sirva designar las espresadas comisiones á la vez que solicito quiera prestar su valiosa y eficaz ayuda á los Comisarios que en esa Provincia (ó territorio federal) han de levantar el censo escolar á fin de que esta operacion de tanta importancia y utilidad para la nueva administracion y mejoramiento de la educacion comun en la República se lleve á cabo con la mayor actividad y en la forma mas satisfactoria.

Esperando que V. E. se servirá comunicarme oportunamente el nombramiento de las referidas Comisiones, tengo el honor de saludarlo, etc.

Wilde.

Congreso de electricidad—El Congreso de electricidad que debia tener lugar en Paris el primer Lúnes de Octubre, ha sido suspendido hasta el 2 de Abril del próximo año de 1884.

Recepcion—El 15 del mes ppdo. tuvo lugar en Roma la recepcion del Ministro Argentino don Antonio Del Viso enviado ante la confederacion como Enviado Estraordinario de la Republica Argentina.

Cambiáronse con ese motivo con el doctor del Viso y el Presidente del Concejo Federal amistosos discursos.

Nombramiento—Por el Ministerio de Instruccion Publica, ha sido nombrado profesor de latin en el Seminario Conciliar de Cuyo fray Mamerto Miranda.

Como la cebolla.....—Estando en un palco vecino al que ocupaban dos bailarinas de Colon en Variedades, oimos este diálogo:

—Me dijo que llegaria à las 9 y que ocuparia el palco número 4.

—Falta un cuarto de hora.

—Si no viene perderé 3 ó 4 mil pesos.

—Sopla!—El hombre *largo*, eh?

—No, es de estatura regular.

—No hija, quiero decir que. . . . .

—Ah! . . . .ya, ya. Si pero muy cargoso y ademas. . . .

—Casado?

—Con hijos de 30 años!

—Y no se cuida que lo vean?....

—No, es *despreocupado*!

—Pero, y....

—No, no, nada de tonteras. Concluido el teatro nos vamos siempre á cenar á Paris, y tanto aqui como en la calle, andamos del brazo. Tú comprenderás que yo soy soltera pero bastante libre y respetada?

—Ah! de eso no hay que hablar!!...Pero, dime, ¿ese vegete todavia es capaz de admirar el baile con entusiasmo?

—Solo te diré que es como la cebolla de verdeo: *cabeza blanca y cola verde*....Calla! Ahí entra al 4.

—Ese es?

—Si!

—Pero!!

—Qué?

—Es que ese es....

—Calla, no lo nombres.

Miramos el palco número 4 y vimos un anciano que goza de consideracion y respeto en la sociedad argentina. Terminada la representacion, al salir la concurrencia, vimos....

Otra vez lo diremos con *pelos y señales*.

Cobro de una deuda—Los Procuradores Fiscales de la Provincia señores Espinosa, Saraví y Lescano, empezarán mañana á iniciar ejecucion para el cobro de la Contribucion Directa correspondiente á las tierras de la Provincia enagenadas por la Nacion.

Ferro-carril de Campana—La Administracion de esta línea férrea, ha fijado un nuevo horario para los trenes de esa línea.

Este horario reguirá desde el 1° del mes de Octubre próximo.

Delineacion de Castelli—El Ingeniero don Vicente Ramirez ha solicitado del P. E. la suma de 35,000 pesos moneda corriente para dar principio á las obras de delineacion del pueblo de Castelli, que por un decreto le han sido encomenda últimamente.

Pago á agrimensores—El Departamento de Ingenieros ha pasado al Ministerio de Hacienda una nota, pidiendo se le abra un crédito suplementario por ps. 217,800 m|c. para pagar la mensura de los terrenos en la Pampa, y que segun calcula aproximado, importará esa suma.

Su costo total, solo podrá saberse despues que los agrimensores hayan efectuado su trabajo.

Acto loable—El Convencional por la ciudad del Uruguay, doctor Estéban Maria Moreno, ha regalado los 500 pfs. que le corresponden por su dieta, para reparaciones en los edificios públicos de la ciudad que le envió á la Convencion.

Legislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se continuó con la discusion del Presupuesto de la Administracion para 1884, aprobándose las partidas siguientes:

Defensores de Menores.......	ps.	147600
Juzgado de Paz...........	"	1920000
Oficina de Registro...	"	474000
Gastos del P. Judicial.......	"	246000
Cárcel de Dolores..........	"	82800
" " Mercedes.........	"	97800
" " San Nicolás.....	"	82200
Gastos de Cárceles.........	"	700000
Idem de nueva Penitenciaria	"	300000
Escuela de Agricultura de Santa Catalina..........	"	186000
Idem idem Veterinaria.....	"	198000
Idem idem Monta.........	"	126000
Administacion del Establecimiento................	"	371600
Gastos de alumnos..........	"	432000
Chacras.....................	"	121600
Gastos especiales...	"	700000
Escuela de Artes y Oficios..	"	2611040
Direccion de Aguas Corrientes......................	"	249610
Departamento de Hacienda.	"	493200
Oficina de Tierras..........	"	181200
Contaduria General..........	"	891600
Tesoreria General.........	"	195600

La sesion terminó á las 6 y 45 p. m.

Enterratorio indígena—Un gran hallazco antropológico ha tenido lugar.

En la Provincia de Córdoba se ha descubierto en el parage llamado *Chaqui-Chuma*, departamento de San Alberto, un cementerio indígena que debe remontarse á una época muy antígua, pues se encontraba cubierto por gruesas capas de tierra y ningun signo esterior denunciaba su existencia.

El señor D. Eleodoro Sarmiento habia mandado practicar allí accidentalmente unas escavaciones, que se ensancharon á manera que se descubrian los nichos y tumbas de los indios.

Va en seguida la lista de los objetos encontrados y que han sido adquiridos por el Dr. Castellanos para enriquecer el Museo de Historia Nacional.

Restos fósiles donde van huesos completos pertenecientes á un mismo animal.—Cuatrocientas treinta y cinco flechas de piedras, de varias formas y clases.—Cuatro cuchillos de piedra completos.—Unos restos de dos cuchillos mas.—Una moarra de lanza de piedra.—Muchas piedras finas encontradas en los sepulcros de los indios.—Un esqueleto de indio grande completo llevando una seña, encontrado enterrado en una casa de piedra.—Un esqueleto de indio chico, enterrado en una olla de varro.—Un cráneo de indio grande encontrado tambien en la casa de piedra mencionada.—Un ídolo de hueso.—Varios ídolos de barro.—Cuatro hachas buenas, y una un poco rota.—Una bola perdida.—Una idem arrojadiza.—Herramientas de indios encontradas en las sepulturas.

El mundo científico recibe un dato mas sobre las razas aborígenes que poblaron este suelo antes de la conquista española y quien sabe de qué época.

Un mes de asueto—El 30 de Junio se produjo un motin estudiantil en el Colegio San Bartolomé, en Bogotá. Tuvo por objeto la sublevacion exigir de sus superiores asueto en todo el mes de Julio, por ser el del centenario de Bolivar. Tan resuelta actitud demostraron los aprovechados alumnos, que los directores del Colegio accedieron al pedido.

Polonio Velazquez forever—El inclito Polonio, el Polonio que segun el doctor Zeballos no se atreveria á entrar al Congreso, empieza á probar que si se atreverá.

El agrimensor, señor Matti, fué al departamento de Villaguay (Entre Rios) á efectuar la mensura de un campo. Esta operacion no convendria á Polonio Velazquez, porque, de su órden, la prohibió. El agrimensor tuvo que salir apresuradamente del departamento de Villaguay sin hacer la mensura.

Polonio forever.

Folleto—Hemos recibido uno conteniendo el informe de la Comision Especial Encargada de proyectar la organizacion del Instituto de sordo-mudos.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de él.

Francia y China—Hasta ahora nada se sabe oficialmente en Paris acerca de la mediacion amistosa que se dice haber sido ofrecida por el gobierno inglés, pero de todos modos no se cree en el resultado final de una guerra con China.

Las entrevitsas del Marqués de Tseng y del señor Challemel-Lacour continúan, aunque con largos intérvalos.

Francisco P. Moreno—Este jóven explorador debe haber partido ayer de la ciudad de Mendoza en direccion al paso de Uspallata.

Va con el objeto de visitar el cerro de Cacheuta, las minas del Paramillo y las minas del camino de los Incas en el que estudiará las numerosas inscripciones.

Pronto hará un año que el señor Moreno partió para ese viaje en el que habia pensado llegar hasta Cuzco, con el objeto de estudiar las razas aborígenes.

Probablemente su viaje durará tres años mas.

Parlamento Brasilero—Anteayer fueron clausuradas las sesiones extraordinarias de ambas Cámaras del Parlamento.

En su mensage, el emperador constata que el órden público no ha sido alterado en ninguna Provincia del Imperio; las relaciones con todas las potencias son excelentes; continúa, desgraciadamente, el estado de guerra entre las repúblicas del Pacífico; ha desaparecido la fiebre amarilla, cuyos estragos en la Capital han sido este año menores que en años anteriores, á causa de las obras de salubrificacion realizadas: agradece el concurso prestado por los señores Senadores y Diputados al Gobierno Imperial, y refiriéndose á la Municipalidad de la Capital, espera que ella irá siempre de mejora en mejora hasta alcanzar la realizacion de los altos fines que le están encomendados.

Sorteo—Mañana tendrá lugar un nuevo sorteo para el servicio de amortizacion é interés de los bonos Municipales.

Muerte de un publicista—Uno de los mas distinguidos escritores Bolivianos, el doctor Eugenio Caballero, ha fallecido en Potosí.

Este señor era una verdadera ilustracion sud-americana.

Ha publicado trabajos importantísimos, muchos tendentes al establecimiento de la forma federal en el sistema republicano de aquel país.

Trabajó entusiastamente por obtener la alianza argentina en la guerra que su país sostuvo contra Chile.

Bolivia pierde uno de sus hombres mas notables y la América un escritor distinguido.

Teresa Perez—Esta noche tiene lugar en la Opera la funcion de gracia de la simpática primera dama Teresa Perez.

Subirá á la escena el drama en 4 actos *Las travesuras de Juana*, en el cual la beneficiada estará espléndida

Terminará la funcion con el baile "La Perla de Andalucia."

Ferro-carriles alemanes—Un periódico de Berlin, el *Tageblatt*, publicó hace poco la siguiente noticia, que ocasionó en Alemania verdadera sensacion.

Segun dicho piriódico, el Ministro de Obras Públicas de Rusia ha presentado al canciller el proyecto de compra por el Estado aleman de todos los ferro-carriles pertenecientes á los Estados que forman la Confederacion Germánica, y de constituir al mismo tiempo un ministerio federal de caminos de hierro. La idea no es nueva, pues fué manifestada hace seis años por el príncipe de Bismarck, el que, sin embargo, la ha bandonado por ahora, contentándose solamente con comprar por cuenta de Prusia los ferro-carriles particulares. Por otra parte, la situacion interior en Alemania no es la mas propicia para acometer una empresa de esta índole.

Incidente desgraciado—Los empleados del molino, panaderia y fábrica de fideos del señor Luisoni salieron á pasear por los alrededores de la ciudad de Dolores llevando escopetas para divertirse en cazar, habiendo uno de ellos sufrido una lamentable desgracia.

Al bajar del vehículo que los conducia y debido á un descuido, salió el tiro de la escopeta que llevaba uno de los molineros, cuyo nombre ignoramos, yendo los perdigones á incrustársele en una pierna destrozándosela de una manera horrible.

En el acto fué trasladado á Buenos Aires, por haberlo así solicitado.

Asuntos de Santiago—El interventor nacional convocó para el 30 del corriente á elecciones de ocho diputados para reemplazar á igual número de representantes que terminan su mandato en la fecha indicada.

Publicóse un decreto designando los parages donde tendrá lugar la eleccion del 23.

La intervencion, en cumplimiento de la ley, practicó el sorteo de escrutadores para presidir las mesas electorales.

Resultaron electos miembros de todas las fracciones y algunas personas cuyas afinidades políticas son desconocidas.

Cuatreros—Se nos comunica del Azul que entre los partidos del Tandil y Juarez axiste un campo como de dos leguas de estension que linda con las estancias de los señores Vela y Casares, cuyo dueño no se conoce.

Aquel pasage está habitado por una gran cantidad de individuos, vagos, y que son el terror de los estancieros de las inmediaciones.

Viven del robo de haciendas y existen hacendados á quienes le matan tres ó cuatro vacas por semana.

De suponerse es que una vez que el Gefe de Policia de la Provincia tenga conocimiento de esto, ponga toda su actividad en juego, para reducir á esos tomadores del dos.

20 de Setiembre—Hoy es el dia en que celebran los italianos uno de los acontecimientos mas faustos de la conquista del poder temporal que conservaban los papas.

El producto de los regocijos que preparan se repartirá por partes iguales entre los damnificados de la isla de Ischia, los indigentes de la Rioja y Catamarca, el Hospital Italiano y la Caja de Reimpatriacion.

El programa es como sigue:

El Juéves 20 á las 8—El cuerpo musical de la sociedad tocará el Himno Argentino, Marcha Real é Himno de Garibaldi. Tiro al blanco. Féria y tómbola pavesal. Bazar humorístico y juegos populares.

El Viérnes 21 y Sábado 22 continuarán dichos recreos con el concurso de la banda.

En la noche habrá baile en el Coliseum á las 11.

El Domingo 23 á las diez de la mañana tiro al blanco. A la 1 se reunirán las sociedades italianas en la plaza de Lorea marchando de allí en columna al local de la fiesta. Estraccion de la Gran Rifa del 20 de Setiembre, cuyos prémios serán objetos de valor.

A las 10 habrá bailes populares con lo que terminará la fiesta.

Matrimonio entre menores—Dos jóvencitos de ochenta y ochenta y cuatro años respectivamente intentaron contraer matrimonio en la Ciudad-Real, pueblo de su naturaleza; pero habiendo surgido un conflicto entre los futuros esposos por si ella aportaba al matrimonio un huerto de su propiedad que, por ser de regadío, valia mas que otro del novio que era de secano, los novios se tiraron los trastos á la cabeza y la union se descompuso.

Afortunadamente terciaron los amigos de una y otra parte y el asunto se arregló á satisfaccion de los contrayentes, que muy pronto serán felices ante el altar.

El asunto no requiere comentarios, su amor puede fácilmente durar cuanto les dure la existencia.

Perros fieras—Anteanoche á eso de las doce los vijilantes de Belgrano tocaban auxilio con pitos. El doctor Fonrouge salió al balcon de su casa y despues de preguntar á un vigilante "que ocurria" bajó y en compañia del gendarme fué al sitio donde se reclamaba la presencia de la autoridad.

Qué ocurria?

Ladrones?

Asesinos?

Nó! Eran unos perros tigres que habian agarrado á una infeliz mujer y la despedazaban. Cuando los vijilantes consiguieron separar aquellas fieras de la víctima, ésta presentaba los brazos terriblemente descarnados y las demas partes de su cuerpo horriblemente mordido.

Por órden competente la infeliz mujer fué enviada al Hospital de esta ciudad.

La víctima pertenece á la poblacion del bajo de Belgrano, donde tuvo lugar el suceso.

Inglaterra y Rusia—Las recíprocas inquietudes de Inglaterra y Rusia en el Asia Central, son tales, que el mas insignificante incidente relativo á la situacion de las dos potencias en esta parte del mundo, vale la pena de ser notado. El último detalle de este género que se ha producido es la oferta de una pension anual hecha al emir del Afganistan, Abderrahman, por el virey de las Indias. Un telégrama de Simla da por segura la aceptacion de la oferta. Desde hoy el tesoro de las Indias pagará anualmente al emir 3 millones de francos. Es fácil adivinar con qué objeto Inglaterra se impone este sacrificio y con qué condiciones lo hace. Esto es ni mas ni menos una alianza defensiva contra Rusia, respondiendo á la tradicional política inglesa y con el objeto de convertir el Afganistan en infranqueable muralla entre las Indias inglesas y la Rusia asiática.

El 1° de Infanteria—Ha llegado á esta capital el batallon 1° del 1er. regimiento de infanteria, que manda el teniente coronel Farias.

Viene con procedencia del Fuerte General Acha.

Este cuerpo forma con el 8° de guarnicion en la capital, el regimiento á las órdenes del coronel Dónovan.

47,674 nacionales—De esa suma ha sido ordenado el pago, que le corresponde al ingeniero Mr. Bateman por sus trabajos en las obras de salubridad.

Es una regular cantidad.

Agentes consulares—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha reconocido en el carácter de agentes consulares de España en la República Argentina á las siguientes personas:

En el 25 de Mayo á don B. Durañona, en el Tandil á don Pedro Jofre, en Chivilcoy á don J. Rivero y don Antonio Godoy en el Pergamino.

Meridiano argentino—En vista del informe del Director del Observatorio de Córdoba en la propuesta del señor Grousac respecto á la medicion de un meridiano en la República Argentina, que aconseja se espere la llegada del doctor Gould cuya competencia es mas autorizada, el Ministerio de Instruccion Pública dictó ayer una resolucion disponiendo que el espediente vuelva al Observatorio hasta el regreso del doctor Gould, para que este informe al respecto.

La vida es sueño—Una señorita argentina, desbordante en talento é ilustrada en la Academia Americana, con la perspicacia de Lord Bayron y la luz de la linterna de Diógenes; está escribiendo una novela con el título que sirve de rubro á estas líneas.

Conversando con la neofita literata—pues es la primera vez que escribirá para el Mundo—hemos obtenido algunos datos que podemos ofrecer al público como una muestra de ese meteoro literario que dentro de algunas semanas iluminará el parnaso argentino ensanchando sus fastuosos horizontes......

Dice la autora que ella sabia de memoria, cuando era niña, la obra de Blasco que lleva el mismo título, y que conserva aun frescos en la mente los preciosos pasages descritos por el hábil escritor; y que esos recuerdos reverdecen su cerebro á los treinta años, que es cuando la mujer puede entrar al servicio activo en el cuartel de las letras......

Repantigándose en un sillon, con una sonrisa desdeñosa y aire de proteccion al que escucha, la futura literata agregaba:

—Sí, mi estimado amigo, es problema resuelto que *la vida es sueño*...... Ya lo vé, mi retequerido amigo, yo tengo treinta años y aun (sonó un suspiro) permanezco recluta en el regimiento del matrimonio. Sin embargo (apresurándose y con aire cómico) no lo crea Vd., no lo imagine siquiera, que desee unirme á un hombre por indisolubles lazos del Himeneo, no! no!—mi vida es espléndida en la orfandad de ese martirologio humano que se llama casamiento......

Mi obra, mi buen amigo, vá á ser algo como un torbellino de narcóticos fluidos; no trataré en ella del deseo de casarse.....la nave hermosa de la temperatura literaria, la conduciré magestuosamente por el borrascoso oceano de la vida social; todo cuanto esponga en las páginas de mi *Vida es sueño* estará lavado en el rio del escepticismo y enjuagado en la laguna de la fraseologia humana!!....

Llegó aquí la futura literata, cuando nos atacó un vértigo.

El doctor Julio E. Piñero—Este distinguido médico, habiendo hecho renuncia del puesto de médico de la Gobernacion de Patagones, vendrá en breve á residir en esta ciudad.

Aduana—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer fué la suma de 70.595.36, m|n.

En los dias del mes ha producido la suma de 918.093.88 ps. m|n.

Cuadro al natural—En un teatro de Lóndres ha ocurrido, en la representacion de *La cabaña del tio Tom* una escena que ha impresionado vivamente á los espectadores.

Especulacion aventurada—Un periódico conservador de Madrid publica una noticia curiosa, á saber:

"Con referencia á cartas de Paris podemos dar algunos pormenores muy curiosos. Un grupo de especuladores de aquella capital anticipó 750,000 francos para los gastos del movimiento revolucionario en España, emprendiendo en seguida una fuerte jugada á la baja.

Nuestros fondos descendieron 5 por 100 al llegar la noticia de haber estallado la insurreccion, y los asociados ganaron unos cuatro millones. Dícese que á una persona importante correspondieron 800,000 francos en el reparto de beneficios. Si estas versiones son exactas, forzoso es convenir en que no pueden darse muestras mas inequívocas de patriotismo.

El actor Hermam representaba el papel de Jorge Harris. En la escena de la fuga debian perseguirle tres enormes mastines á los cuales por un imperdonable olvido, no se puso bozal. Los tres perros se precipitaron sobre el fugitivo y le derribaron al suelo. El actor daba desgarradores gritos: de su cuerpo manaba sangre.

Un alto y vigoroso negro, que representaba, papel en el drama, y el director, acudieron en seguida en auxilio de Herman, y lograron no sin grande esfuerzo, dominar á los perros, cuyo furor habia aumentado apenas percibieron olor de sangre. Cayó el telon y el público aguardó por espacio de una hora noticias del pobre actor, el cual volvió á presentarse en las tablas y pudo, á pesar de las heridas que habia recibido, continuar representando su papel hasta el fin.

Suicida—El Domingo se suicidó en Gualeguaychú descerrajándose un tiro de rewólver, el señor don Ignacio Barañao, encargado del establecimiento de campo "La Argentina" de propiedad de los señores Villanueva, sobre la costa del Gualeguay.

Hacia algunos dias que el señor Barañao se encontraba preocupado, estrañando á las demas personas del establecimiento esta situacion de su espíritu, alterado de un modo tan violento.

Uno de los señores Villanueva se encontraba en el establecimiento cuando ocurrió esta desgracia, y parace que el señor Barañao esperaba la presencia de aquel caballero para llevar á cabo su tremenda resolucion y no dejar el establecimiento en poder de sus peones.

El suicida ha dejado una carta para uno de los señores Villanueva, y hasta ahora se ignora la causa que le haya impulsado á quitarse la vida.

El señor Cárlos A. Mansilla—Este distinguido caballero Prefecto Marítimo no ha asistido ayer á su despacho por hallarse enfermo en cama.

Sentimos sinceramente el mal que lo aqueja y deseamos su pronta mejoria.

El General Levalle—Procedente de Carhué ha llegado el Gefe de la 1ª Division del Egército General Levalle.

Dos empleos vacantes—Aun no han sido designadas las personas que ocuparán los puestos de Inspectores de bosques nacionales, empleos recientemente creados y cuya asignacion segun el presupuesto del año 84 es de 150 pesos fuertes.

Pagos—Por el Ministerio de Guerra y Marina se ordenaron ayer los siguientes:

Para pago de la Plana Mayor, por el mes de Agosto pesos 11.839.46 m|n.

Para pagar la subvencion del Club Militar la cantidad de 500 pesos m|n. por el mismo mes.

Espedientes pedidos—El Ministerio de Instruccion Pública, ha pasado al Honorable Congreso una nota pidiendo se le envien los espedientes que existen en la Secretaría de ese cuerpo y que han sido detenidos por no ir en debida forma.

El Coronel Rudecindo Roca—Hoy parte con destino á Posadas el Gobernador de Misiones Coronel Rudecindo Roca.

El doctor Del Barco—Ha fallecido en el Paraná el doctor Gerónimo Del Barco abogado cordobés que ejercia allí su profesion desde el año 1880.

Conferencia del profesor Peyret—Por un error digimos que ayer se iba á efectuar la primera conferencia del profesor Peyret en el Colegio Nacional. Es esta la noche elejida para que ella se efectúe.

"Club Buenos Aires"—Hoy y mañana continúan los conciertos dados por la Comision de la sociedad de damas y caballeros de la Porroquia de la Concepcion, que tienen á su cargo la alimentacion de los pobres de esa parroquia.

El sábado tendrá lugar el baile dado por este centro, para cuyo efecto se ha dado comienzo á repartir un sin número de invitaciones.

Tauromaquia—El 1° de Noviembre tiene lugar la primera corrida de toros en la plaza de la Union.

Grandes son las refaccions que se han hecho en ella; ademas de las gradas se han colocado dos hileras de sillas para la concurrencia.

Como el viage á Montevideo costará solo cuatro patacones, creemos que los taumaturgos nuestros aprovecharán la oportunidad.

Fenómenos interesantes—El *Jornal do Comercio*, diario de Rio Janeiro, trae datos curiosos sobre fenómenos meteorológicos observados allí en los últimos dias.

Lo mas interesante es que entre nosotros se han producido algunos semejantes como si hubiera una tendencia á cambios decisivos en el estado climatérico.

Varias personas aseguran haber visto en esta costa, en las madrugadas de los primeros dias de este mes, magníficos fenómenos meteorológicos que segun los caracteres de que nos dan noticia, deben ser considerados como espléndina aurora.

El señor don L. Simonet se cuenta entre esas personas, habiendo observado el fenómeno en el cuadrante nordeste en las madrugadas del 1 al 4; en este último dia la apariencia del cielo era magnífica; diríase que en el horizonte ardia un colosal incendio, despidiendo rayos de intenso color rojo; á este gran foco se sobreponian arcos concéntricos, y tambien rojos y rematados por franjas de oro. Poco á poco la luz se fué atenuando hasta desaparecer completamente al despuntar el sol.

Sobre este fenómeno hay las siguientes comunicaciones telegráficas.

"*Fortaleza* 1 de Setiembre—El sol mostróse ayer cubierto por una nube ténue y clara que interceptaba sus rayos, y á medida que fué adelantando hácia el ocaso, la nube se volvió rosada, ensanchando su circunferencia. Mas de una hora despues de la puesta, la nube cubria un gran espacio con brillante luz roja que desapareció poco á poco. Desde las 5 de la tarde en adelante el sol empezó á perder el brillo, de manera que podia ser tranquilamente observado á la simple vista."

"*Fortaleza* 4 de Setiembre—El ocaso del sol presentó hoy faces brillantes. Al recojerse el astro, se manifestó en el horizonte una claridad de color rosado que poco á poco se fué volviendo rojo hasta llegar á un rojo subido. A medida que la claridad iba bajando, aparecian rayos azules sobre la misma claridad que la hicieron brillantísima. En seguida se volvió amarilla y algo verdosa. A la 1 de la tarde se vió una estensa lista azul que desde el naciente subia hasta el sol".

"*Fortaleza* 5 de Setiembre—Continúan manifestándose curiosos fenómenos en el ocaso y naciente del sol. Ayer, desde las 4 de la mañana en adelante, gran parte de la region del naciente se mostró de diversos colores en listas amarillas, oscuras, verdes, azules y finalmente encarnadas, que parecian un gran incendio. Poco á poco el color se fué volviendo rosado hasta ponerse natural con el romper del dia."

"*Cangussu*, 8 de Setiembre—Hoy, de las 6 1/2 á las 6 y 55 de la noche, se observó aquí una espléndida aurora al noreste, rivalizando su luz con la de la luna, y hallándose esta en firmamento limpio."

Infelizmente el observatorio imperial no pudo observar el fenómeno.

Sobre un choque de trenes—El Gerente del Ferro-carril Central del Norte ha pasado al Ministerio del Interior el parte oficial del lamentable choque ocurrido en la línea á su cargo entre dos trenes.

Como las afirmaciones de *El Demócrata* á ese respecto estan confirmadas no reproducimos el informe.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE SETIEMBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig. y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la celebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Juéves 20. 20ª funcion de abono; á beneficio de la primera dama Teresa Perez. 1º el gran drama en 4 actos y en verso, titulado: «Las travesuras de Juana» dirijido por el señor Reig 2º el gran baile español: «La perla de Andalucía».

Nacional— Gran compañía, dramática española dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Juéves 20, 4ª funcion de abono; 1º Sinfonía; 2º la magnífica leyenda trágica en 3 actos y en verso: «En el seno de la muerte»; 3º el juguete cómico en 1 acto y en verso: «Pobres mujeres».

Variedades — Compañía lírica francesa—Juéves 20, representacion de Mlle. Geoffroy «Boccace», ópera del maestro Suppé.

La Florida — Domingo 23, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 $.

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerias y farmacias

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerías y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 43)

3ª sesion de prórroga del 14 de Setiembre de 1883

Presidencia de los señores Ugalde y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados—Se rechaza la mocion de tratar sobre tablas y se destina á la Comision de Presupuesto un proyecto de los Diputados Bengolea y Sanchez, acordando una remuneracion al doctor Diego G. de la Fuente, por la confeccion del Censo de la Provincia.

II

Despacho de Comision — A mocion del Diputado Canard se manda imprimir y repartir el proyecto de creacion de una Oficina de Asuntos Legales en el Banco de la Provincia para que sirva de base á la discusion de la partida del presupuesto que á ella se refiere.

III

Se aprueba, con modificaciones, un dictámen de la Comision de Hacienda por el que se autoriza al Banco de la Provincia á abrir un crédito á la Municipalidad de Lujan para la construccion de un mercado de abasto.

IV

Se rechaza una mocion del Diputado Ugalde para tratar sobre tablas el dictámen de la Comision de Legislacion en las modificaciones de la otra Cámara al proyecto de éjido al pueblo Lavalle en Ajó.

V

Se aprueba, con modificaciones, el despacho de la Comision de Presupuesto en el proyecto de los Diputados Salterain y Mendez (T. y A. M.) sobre construccion y reparacion de edificios públicos en Moron.

VI

Se aprueba una mocion de reconsideracion del Diputado Socas, se resuelve tratar sobre tablas el despacho de la Comision de Legislacion en las modificaciones del Senado al proyecto de éjido de General Lavalle y se aprueba el dictámen.

VII

Se aprueba un dictámen de la Comision de Presupuesto en el proyecto del P. E. autorizando á la Municipalidad de Rauch para usar del crédito por 400,000 pesos mjc.

VIII

Se rechaza un dictámen de la Comision de Presupuesto aconsejando la sancion de un proyecto de impuesto de Aguas Corrientes en la Provincia.

IX

Se aprueba un dictámen de la Comision de Hacienda aconsejando la sancion del proyecto (sobre cauciones y garantias con títulos de crédito de la Provincia.

PRESENTES: Vice-Presidente primero, Almeyra, Andrade, Aristegui, Bengolea, Blanco, Botet, Canard, Casal, Chaves (B.), Claves (J. A.), Diaz, Eastman, Garzoli, Icaza, Lagos, Lopez, Meyrelles, Mendez (M.), Mendez (T.), Moreno, Muro, Oteiza, Peralta Uriarte, Podestá, Rezabal, Romero, Salterain, Serantes, Sicardi, Socas, Viñales, Zubiria. — *En segunda hora* Martinez (T. A.)

En Buenos Aires, á los catorce dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente — Está abierta la tercera sesion de prórroga con asistencia de treinta y tres señores Diputados.

Se hallan ausentes: con aviso, el señor Presidente y los señores Diputados Martinez (don Gabriel), Naon, Rojo y Sanchez; sin aviso, los señores Diputados, Cabrera, Chaves Lopes, Landin, Mendez (don Angel), Murphy, Martinez (don Torcuato) y Schnyder; con licencia los señores Arditi Rocha y Goyena.

Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I

El P. E. remite el presupuesto de la Oficina de Estadística para el año 1884.

(A la Comision de Presupuesto).

El mismo adjunta una solicitud de los señores Silva Garreton y Ca., para construir mataderos en varios partidos de la campaña.

(A la Comision de Obras Públicas).

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase al doctor Diego de la Fuente, Presidente de la Comision encargada de levantar el Censo de la Provincia, la suma de dos cientos cincuenta mil pesos moneda corriente.

Art. 2° Este gasto se imputará á esta ley y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3° Comuniquese, etc.

I. Bengolea—M. T. Sanchez.

Sr. Bengolea—Pido la palabra.

Una ley de la Legislatura ordenó que se levantara el Censo de la Provincia; y el P. E., para darle cumplimiento, nombró una Comision compuesta de los doctores de la Fuente y Jorge; el señor Latzina y un Secretario.

La Comision empezó sus primeras tareas, pasándole el Gobierno todos los antecedentes que debian servirle para la ejecucion del trabajo. El decreto del Gobierno establecia que la Comision confiada á estos señores, debia ser gratuita; y que solo el Secretario de ella tendria una compensacion de 5,000 pesos mensuales.

El Censo de la Provincia se encuentra ya terminado y supongo que existe en poder de todos los señores Diputados. Es una obra, señor Presidente, que ha merecido, especialmente al doctor de la Fuente, los mayores elogios, y los creo justos, señor Presidente. El Censo de la Provincia se ha levantado con toda la perfeccion con que es posible hacer estos trabajos entre nosotros; él ha sido hecho con un celo admirable, y el doctor de la Fuente, que ha dirijido esta obra, ha asistido durante dos años á la oficina que se habia establecido con ese objeto.

He presentado este proyecto, porque lo considero muy justo, señor Presidente: los beneficios que va á repertar la Provincia con este Censo, son incalculables, y el doctor de la Fuente, como ya he dicho, durante dos años ha consagrado todo su tiempo á este trabajo.

Por este proyecto se le acuerda la compensacion de doscientos cincuenta mil pesos que representan la cantidad de diez mil pesos mensuales.

Como creo que hay justicia en despachar cuanto antes este asunto, me voy á permitir hacer mocion para que él sea tratado sobre tablas.

Apoyada suficientemente la mocion, se vota si se trata sobre tablas el proyecto y resultando negativa, se destina el asunto á la Comision de Presupuesto.

II

Sr. Secretario—La Comision de Legislacion ha despachado las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre éjido del pueblo General Lavalle, en Ajó.

Sr. Presidente—Se imprimirá y repartirá á los señores Diputados.

Sr. Canard—Pido la palabra.

Antes de entrar á la órden dia, querria hacer una indicacion á la Cámara, que creo será conveniente para cuando se trate el Presupuesto General de la Provincia que está á la órden del dia para la sesion del 17 próximo.

En el del Banco de la Provincia figura la creacion de una nueva oficina sobre asuntos judiciales. La organizacion de ella, podrá ser conocida de la Comision y quizá aisladamente de algunos de nosotros; pero creo que no lo es de la mayoría de los señores Diputados, y como es muy posible que origine una séria discusion esta reparticion que trae un gravámen de cerca de un millon de pesos, y como es una forma nueva que se va á dar á los asuntos del Banco, haria mocion para que se imprimiese el proyecto que establece esta nueva organizacion y se distribuyera á los señores Diputados, para que cuando llegue el momento de la discusion, esten habilitados para tomar parte en ella. Como es posible que no tengamos mas informes que el que la Comision de Presupuesto nos dé y que indudablemente no podrá ser tan completo como el asunto lo requiere, creo conveniente, y hago mocion en este sentido, para que se imprima y se reparta este proyecto, á fin de que podamos venir mas habilitados para tomar parte en su debate.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Asi se hará.

III

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto del Poder Ejecutivo abriendo un crédito á la Municipalidad de Lujan para construir un mercado de abasto; y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja su sancion con la modificacion siguiente:

En vez de *cuatrocientos mil pesos, trescientos mil.*

Dios guarde á V. H.

Sala de la Comision, Agosto 31 de 1883.

Francisco Rezabal — Teodoro Serantes — Julio Botet — M. T. Sanchez.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Banco de la Provincia para abrir un crédito á la Municipalidad de Lujan hasta la suma de *cuatrocientos mil pesos* moneda corriente que será esclusivamente destinada á la construccion de un mercado de abasto.

Art. 2° Aféctase al pago de amortizacion é intereses de esta deuda:

1° El diez por ciento del producido de la Contribucion Directa y Patentes que por la ley corresponde á la Municipalidad.

2° El producto líquido del mercado.

3° Las Rentas Generales de la Provincia en defecto de los dos anteriores recursos.

Art. 3° El Poder Ejecutivo dispondrá que la Contaduria General de la Provincia liquide anualmente el importe del diez por ciento de la Contribucion Directa y de las Patentes que corresponde á la Municipalidad y lo entregará al Banco de la Provincia hasta la total cancelacion de la deuda.

Art. 4° El Poder Ejecutivo dispondrá que las ganancias del mercado liquidadas trimestralmente, sean entregadas al Banco en pago de intereses y amortizacion.

Art. 5° Solo en caso que los recursos anteriores no alcancen al pago de la deuda, dispondrá el Poder Ejecutivo de las Rentas Generales, imputando el gasto á la presente ley.

Art. 6° En caso que el tesoro de la Provincia haya hecho algun desembolso para el pago de ese crédito, será reembolsado de él, despues de cancelado el Banco, con el diez por ciento de la Contribucion Directa y Patentes y con el producto líquido del mercado.

Art. 7° Comuníquese, etc.

D'AMICO.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Serantes—Pido la palabra.

La Comision de Hacienda ha estudiado detenidamente el proyecto remitido por el P. E., tendente á crear un mercado en la «Villa de Lujan», y lo ha modificado disminuyendo la cantidad de cuatro cientos mil pesos á tres cientos mil.

La falta de un mercado en un centro de poblacion como este se hace sentir contínuamente; y los que ya se han construido, de igual género, en la Provincia, responden á las necesidades de los vecindarios que están contentos con los resultados que han dado.

La Municipalidad de Lujan es una de las que están en mejores condiciones; tiene en caja fondos de reserva y no tiene deudas como muchas otras municipalidades.

La autorizacion que se solicita de la Cámara para que el Banco de la Provincia abra este crédito de tres cientos mil pesos, teniendo, como tiene esa Municipalidad la facilidad de servir con sus elementos esa deuda, sin perjuicio ninguno para ella, ha influido en el ánimo de la Comision para aconsejar á la Cámara la sancion de este proyecto.

Estas son las razones que tiene la Comision para pedir la aprobacion de la Cámara, respecto de este asunto. En la discusion en particular daré los datos que se me pidan sobre cada uno de los artículos.

Sr. Meyrelles—Desearia que el Sr. miembro informante de la Comision tuviera la bondad de decirnos si esta obra ha venido presupuestada; y cual es la razon por que ha modificado el proyecto del P. E?

Sr. Serantes—Podria contestar al Sr. Diputado, pero creo que seria mas conveniente que esa contestacion se la diera en la discusion en particular, á menos que quiera que se la dé en general, para lo cual no tengo inconveniente.

Sr. Presidente—Como depende de las esplicaciones del Sr. Diputado, la aceptacion ó no aceptacion del proyecto en general la Presidencia entiende que es esta la oportunidad de darlas.

Sr. Meyrelles— Desearia votar con conciencia en este proyecto y quiero saber porqué se ha mermado de cien mil pesos la cantidad propuesta por el P. E.

Sr. Serantes—La Municipalidad al solicitar del P. E la construccion de esta obra, ha acompañado tres proyectos con sus presupuestos, firmados por arquitectos ó ingenieros patentados. Pasaron al Departamento de Ingenieros, y este aprobó uno de ellos, por cierto el mas conveniente y el mas barato.

Es cuanto tengo que decir en contestacion á la pregunta del Sr. Diputado, respecto á si han venido los presupuestos de ese mercado. La Comision ha corregido el proyecto del P. E., no acordando cuatro cientos mil pesos, porque la obra, para su construccion, no requeria sinó doscienos setenta y tantos mil pesos. Asi es que la Comision ha creido conveniente acordar únicamente la cantidad necesaria por no encontrar razon para aumentar ese crédito.

Se votó en general el proyecto y es aprobado, pasando á considerar en particular el artículo 1º.

Baja de la Presidencia el doctor Ugalde y pasa á ocuparla el Vice-Presidente segundo señor Andrade.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Las razones que ha dado el señor miembro informante de la Comision, demuestran perfectamente á la Cámara que la Municipalidad de Lujan tiene elementos suficientes para atender á la construccion de este mercado y que puede sin dificultad ninguna acordársele la autorizacion que solicita para hacer uso del crédito en el Banco de la Provincia.

Las razones que ha dado la Comision para disminuir de cien mil pesos la cantidad propuesta por el P. E. no las creo justificadas.

La terminacion del edificio para el mercado, segun lo ha manifestado el señor miembro informante de la Comision, cuesta trescientos mil pesos. Perfectamente, señor Presidente; si estos fueran los únicos gastos que tuviera que hacer la Municipalidad de Lujan para el establecimiento de este mercado, yo votaria con los miembros de la Comision. Esta cantidad de trescientos mil pesos se necesita para la construccion del edificio únicamente; pero, para poner despues este mercado en condiciones de esplotacion, la Municipalidad de Lujan tendrá que hacer otros gastos y no sabrá de donde sacar los recursos para hacer frente á ellos: hará el edificio y, por falta de elementos para terminar completamente el mercado, no podrá éste ponerse en esplotacion. Esta dificultad es la que ha querido salvar el P. E. remitiendo el proyecto por el cual se autoriza á esa Municipalidad para abrir un crédito por cuatro cientos mil pesos.

Desde el momento que en el artículo 1° se establece que la Municipalidad no podrá destinar esta suma, sinó á la formacion del mercado, creo que no hay inconveniente en acordársela. Si no alcanza á gastarla, tendrá que dar cuenta al P. E. y éste, á su vez, lo comunicará á la Legislatura. Entonces, la Municipalidad tendrá que devolver inmediatamente el sobrante que se destinará á la amortizacion de su crédito en el Banco.

Por estas razones es que voy á votar en contra del despacho de la Comision si ella no lo modifica aceptando la cantidad fijada en el proyecto del P. E.

Sr. Serantes—El presupuesto para la completa terminacion del mercado, aceptado por el Departamento de Ingenieros alcanza á la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos: esa es la cifra.

La Comision ha creido tambien que por mejor que se hagan estos cálculos siempre hay algunos gastos imprevistos que hacer, y para ese objeto ha dejado veinte y cinco mil pesos mas de la cantidad en que ha sido presupuestada esta obra. Por esa sola razon la Comision ha rebajado en cien mil pesos la suma propuesta por el P. E.

Por otra parte, no conozco que otros gastos puedan hacerse para poner el mercado en esplotacion, y creo que una vez terminado, para cubrir cualquier gasto eventual que se presente, basta con la cantidad de veinticinco mil pesos.

Sr. Ugalde--Seria justificada la disminucion, si la Municipalidad pidiera este crédito de rentas generales de la Provincia; pero desde que no es así, desde que ella va á cubrir este crédito, y está en condiciones de hacerlo, por ser una de las mas ricas de la Provincia, no veo por qué le hemos de poner cortapisas para que haga un edificio que sea digno de su poblacion y de la Municipalidad mas rica de la Provincia.

Por otra parte, como lo ha manifestado el señor miembro informante, por bien hechos que sean los presupuesto para esta clase de obras, siempre son escedidos en algo, y si á eso agregamos el gasto que se tendrá que hacer para poner en esplotacion ese mercado, gasto que no puedo ocultársele á los miembros de la Cámara, y mil otros que no puedo entrar á detallar, se verá que no es escesiva la suma. Se tendrá que hacer tambien el arreglo de las calles inmediatas al mercado, el de las veredas y muchas otras cosas.

Estas razones me inducirán á votar por el proyecto del P. E.

Continuará.

Sirop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de Bronquios, los Catarros, Resfriados, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon

Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau
cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.

Solucion al Salicilato de Soda
cura radicalmente los reumatismos

Píldoras del Dr. Moussette
contra las neuralgias

Pasta y Jarabe de Berthé
cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.

Gotas Japonesas
contra el mal de dientes

Cápsulas Mathey-Caylus
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre

En venta en las Droguerias y Farmacias

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
223, RUE ST-DENIS (PARIS)

PROVEEDORA
de las Casas reales y de la aristocracia de Europa

PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour

PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura

PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka

PERFUMERIA al HENO CORTADO
(foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace

En venta en las Farmacias y Perfumerias

PICAZONES ◊ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cútis cabelloso.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

El 23° sorteo tendrá lugar
EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1883
117 m19 perm

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre

266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Al público

Hago saber al público y al comercio que he vendido á don Juan Bado todos los útiles y materiales del horno de ladrillo que está situado en la prolongacion de la calle de Europa, Partido de San José de Flores. Los que se consideren con algun derecho se presentarán dentro del tercer dia; el que no se presentase en el término espresado no tendrá reclamo de ninguna clase—A ruego de Estaban Bregonsi, *Margarita Carcaño*. 287 s20—23

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158

En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nácar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1º perm.

REMATES

Juan O'Kelly

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

660 cuadras

DE CAMPO

EN LOS MONTES GRANDES

PARTIDO DEL TUYÚ

Pertenecientes á los herederos don Tomas Pavon, doña Agustina Pavon y los hijos de don Juan Benegas.

Tendrá lugar la venta el 14 de Octubre á las tres de la tarde en el «Hotel de la Amistad», Dolores.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Felipe Otaño contra los señores don Tomás Pavon, doña Agustina Pavon de Lujan y los hijos de don Juan Benegas, procederé á la venta el dia y hora indicado, de la área de campo que fué adjudicada á los herederos nombrados en la testamentaria de doña Santos Montes de Pavon.

El campo á vender linda en mas área, por el Norte con don José Inocencio Farias, por el Sud con el señor Peñas, por el Este con el señor Guerrero, por el Oeste con don Manuel Alejandro.

Todo el campo, el cual se compone de una legua está tasado en la suma de pesos mjc. 900,000.

La base de venta, será las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea á razon de SEISCIENTOS MIL PESOS la legua, correspondiendo como base de venta á las 600 cuadras que se venden pesos 225,000 mjc.

Hago presente nuevamente que no se vende sinó la parte correspondiente á los hederos mencionados, ó sean 660 cuadras y que la ubicacion se hará en el punto que ocupan actualmente. 288s20 o14

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UN BUEN

CAMPO

Tasacion pesos 378,454 mjc—2/3 partes 252,302 pesos mjc.

El Domingo 23 del corriente á la 1 p. m procederemos á vender en nuestro Escritorio Piedad 78, el campo que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña **Pascuala Otalora** por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Julian Martinez y compañía un campo de propiedad de la ejecutada ubicado en el partido del Pilar y lo en él edificado compuesto de 321 hectáreas, 92 áreas y 98 metros 50 centímetros, lindando por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con don Luis Tino, por un costado con don Lorenzo Martinez y por el otro con los herederos de doña Claudia Luesces; tasado en la suma de 378,454 pesos 40 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

Por otros detalles á nuestro Escritorio Piedad 78. 280 s13 23

Pedro Salces

JUDICIAL

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno Nº 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias líneas de tramways — Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 176,613 pesos mjc.—Base ínfima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos mjc.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Agueda Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Génes, cuyo detalle, es como sigue:

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pisos de tabla y cielos razos; 2 zaguanes, cocina, todo rebocado de cal, interior y esteriormente, zótano. canerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de cedro en el frente; teniendo una de fierro en el primer zaguan. Las paredes son medianeras.

El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2/3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3/4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 3 metros 35 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los títulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolivar Nº 46. 270 s8 o8

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 24 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, se compone su terreno de 32 1/2 varas de frente por 63 de fondo, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario previa la aprobacion del Directorio. 260 o7—24

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 25 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, limitada por 4 calles públicas que son Moreno al N., sin nombre al S., prolongacion de la calle Suipacha al E., y San Lorenzo al O., teniendo por la primera 83 mts. 35 cts. igual á 96 1/4 vs., que linda calle en medio con Sebastian Meen, por la segunda 127 mts. 70 cts. ó sean 144 vs., que lindan con Federico Plows, por el costado E. 70 vs., que lindan con Carrera, y por el O. 180 vs. que linda por Cabrera con Viñano etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 2.100 que reconoce.

Debe 1,640 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 340 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 1,980.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 460. 261 s7—25

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 26 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Caseros, formando esquina á la de General Hornos, cuya área de terreno consta de 17 ms. 32 cts. de frente al S. sobre la calle Caseros, por 36 mts. 37 cts. de fondo sobre la calle General Hornos, hasta salir á una calle sin nombre, por la que solo tiene de frente el terreno 9 ms. 18 cts. lindando por el S. calle de Caseros en medio con don Juan Langdori, por el E. calle General Hornos en medio con doña Juana Josefa Fernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1,000 que reconoce.

Debe $ ..., segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1.200 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible]. [illegible]

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 22 de Setiembre de 1883 á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el Partido del Monte, á dos leguas del pueblo de este nombre en direccion á Lobos, cuya área de terreno consta de 20 millones 820 mil varas cuadradas. Este terreno no tiene 5 lados y linda por el N. E. con Gaticas, por el E. con Pedro Rojas y Lopez, por el S. E. con Gomez y por el S. O. con Eustaquio Lopez, Acosta, Bollion, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 10,00, que reconoce.

Debe 9571 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1170 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10,,741.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 429. 263 s1—23

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores, calle 25 de Mayo. La primera en la manzana número 42 y su terreno es de 20 1/2 varas de frente por 50 de fondo, y las otras dos en la manzana número 20, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina al N. O., teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., y las otras dos con un almacen y 3 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 264 o1—28

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas, la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaría con los números 117, 119, 121, 113, 130 á 134, compuesto en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. Linda por el Sud, calle en medio con el señor Navarro Viola, la segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario previa la aprobacion del Directorio. 265 s7—29

José Gonzalez Bonorino

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea, cuyo terreno consta de 18 varas de frente por 20 varas de fondo, lindando por el frente con doña Dominga Fuentes Bueno, y por el fondo con doña Rosa Toledo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs: 1,000 que reconoce.

Debe 687 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 847 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 313. 266 s7—28

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio del Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular consta de 7494 metros cuadrados, lindando por N. E. y N. O. con doña Emilia Albarellos y por el S. E. y S. O. con la Rivera del Tigre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario que reconoce prévia aprobacion del Directorio. 267 s7 29

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 27 Setiembre en la misma propiedad á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo partido de Barracas al Norte de esta jurisdiccion formando esquina á la calle con frente al Riachuelo y la Vuelta de Rocha cuya área de terreno consta de 17 metros 3 cents. de frente al Este, por 43 metros 30 cents. de fondo, linda por el frente al Este camino en medio con el Riachuelo de Barracas, por el fondo al Oeste plazuela Estrada de Ballesteros y por el Norte con Giaviotto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 1329 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 274 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 1.603.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 671. 268 s7—27

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, puedan hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don **José Maria Cia ó Sia** ya sean como acreedores para que dentro del mencionado termino comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 11 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio.
Secretario.
289 s20 o20

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Hipólito Montes** se vá á proceder por el Agrimensor don German A. Kuhr á la mensura de un campo de dicho señor en el partido de la Magdalena, cuyos linderos son: por el frente Ballejos, por el S. (costado) con Tobias Cascarabilla; por el fondo con don Mariano Illincas y por el costado Norte con Gomez de Saravia.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario.

Daré principio á la mensura el dia 25 del corriente—Setiembre 17 de 1883.

286 s19—21 *German A. Kuhr.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Faulkes** para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público
284 s18 o18

MENSURA

Se hace saber por el termino de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello, que por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Pedro Seminario** se va á proceder por el Agrimensor don Lorenzo Valerga á la mensura de un terreno en el Partido de Barracas al Sud de propiedad de dicho señor Seminario, teniendo por linderos por el N. E. los herederos de Saavedra por el N. O. la calle de la Industria, por el S. E. la testamentaria de don Juan Olano y por el S. O. don Juan Athor y la testamentaria de don Gabino Echaburo—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario

NOTA—El que firma avisa al interesado y linderos que el dia 24 del que rige se efectuará la mensura á que se refiere el precedente edicto.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

Lorenzo Valerga.
Comercio 493
283 s18—20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á Federico Cortkomps para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de su señoria y Secretaria á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su giro, valor de noventa mil pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Haciéndole saber al mismo tiempo que á solicitud del representante de dicho establecimiento, se ha decretado y tomado razon en la Oficina de Hipoteca de la inhibicion general dictada contra sus bienes—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.

280 a18 ol° — *Cirilo P. Romero.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince veces á don Justo Gonzalez á fin de que comparezca á presenciar la espedicion que se ha ordenado prévia la presente citacion, del testimonio de escritura que otorgó á favor de don Tiburcio Escobar ante el Escribano don Julian Aranda de un terreno ubicado en Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.

Luis Guerello.

Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prudencio y D.ª Bernardina Medrano ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Emilio del Valle

Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Alberti ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

José Agustin Novaro,

275 a18 o.12. — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor dan Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince veces á don Toribio Tadeo Gutierrez ó á sus herederos que habiéndose presentado don Ramon R. Vieyra representante del Concejo de Educacion en los autos testamentarios de don Felipe Lorenzo que tramitan por la secretaria á mi cargo solicitando que el Archivero General de los Tribunales espida cópia de la escritura de venta otorgada por el espresado señor Gutierrez á favor de don Felipe Lorenzo de un terreno ubicado en esta ciudad formando esquina á las calles de Cuyo y Uruguay ante el escribano Echaburo en el año de 1808: el señor Juez proveyó lo siguiente — Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—Atento lo espuesto en el precedente escrito y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 12 de las escrituras públicas, Código Civil, espídase el testimonio solicitado con citacion de don Toribio Tadeo Gutierrez ó sean sus herederos, debiendo hacerse la respectiva publicacion de edictos en «El Demócrata» y «La Libertad» y en la forma que determina el artículo 80 del Código de Procedimientos — *Molina Arrotea* — Ante mí, *José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

274 a11–25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Lanza se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari

259 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleciento de Doña Gregoria Gutierrez de Cano, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital Dr. D. Valentin M. Curuchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari

258 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rodriguez á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. Dn. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Arturo Mom.

272 s8 o8 — Tribuales—Calle Bolivar 21, altos

Los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don Ignacio Diaz se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Horacio J. Ferrari,

273 s8 o8. — Escribano Secretario.

Municipalidad del 9 de Julio

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus titulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8ª—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.

Avelino Cabrera.

Emilio Carballeda.

244 a23 a23 — Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de la Cruz Fereya, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1883.

Horacio J. Ferrari

257 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Alfonso Ramayo y doña Josefa Bolivar ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.

Emilio del Valle.

225 s4.o.4. — Escribano Público

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Miguel Costa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina de don Luis Querello á la que se encuentra adcripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

Emilio del Valle

247 a28 s28 — Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha acordado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados que se por fallecimiento de don Sandalio Solar ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.

Emilio del Valle.

248 a28 s28 — Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Arellano á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.

Arturo Mom.

246 a24 s24 — Tribunales, calle Bolivar 21, altos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el termino de veinte dias á contar desde la 1ª publicacion, que don Antonio Lorenzo, vecino de Las Flores, ha sido declarado en estado de quiebra, y que sus acreedores dentro de dicho término, deben presentar al Síndico provisorio don Lucio E. Reynoso domiciliado en la calle Chacabuco número 39, los títulos justificativos de sus créditos; se previene que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que estan en la obligacion de hacer denuncia de ellas por escrito, al señor Juez Comisario don Guillermo L. Quirno, domiciliado en la calle de Sarandí número 90; los contraventores seran tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Secretaria de Ramon Miró—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

J. A. Gonzalez.

270 a13 ol — Cabildo (altos).

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcos Cepeda y doña Lucia Borda se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari

251 s.2 o.1° — Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Jorge Marquez y doña Francisca Gimenes de Marquez se presentaran ante el Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

252 s1° o1° — Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 porm

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (casa Central y Sucursales) hará el canje de sus billetes en circulacion por *Billetes en Moneda Nacional.*

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales, será llevada en *Moneda Nacional*, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

281 s15 ol° — *B. Gayan.*—Secretario.

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.

201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires

342 o24 perm

CORREAS DE SUELA

PARA MOLINOS, TRILLADORAS

Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

228 - CALLE DE PIEDAD - 228

ESQUINA MAIPU

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

CALLE CHARCAS 563

CASA SIN COMPETENCIA

D. Hermanos D.

PRECIO FIJO

Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

Clases Nocturnas

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

Estudios Mercantiles

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matriculas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografia comercial. Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

Estudios Preparatorios

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.

Las matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. — 223 a11 perm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

143 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el6 perm

ESCRIBANIA COMERCIAL

DE

Eulogio Almanza

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, Leucorrea *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves gratis.

Direccion: J. Cimone—J. L. Martin—F. Romano (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pantelé nica, número 189.

9 ml perm.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1½ PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 Setiembre.

Los estractos llegan el Sábado 22 de Setiembre por la mañana

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaje en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil" tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias,

Sastres.

Zapateros y

Talabarteros

Piezas de recambio, como ser:

Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios médicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. — 381 d10 perm

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jul2 perm

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, General Lavalle, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles

DE DE NAYER Y Cª

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69a17 ml

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: S. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son 100 pesos m|c. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora LA PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Agricolas y de Industria

UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras EL CHACARERO De J. y F. Howard de Bedford

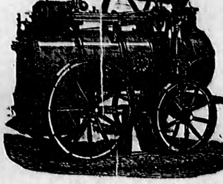

Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y C. LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

jul4 871 perm

A LA PREMIERE VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Para hombres,

Jóvenes y niños

GRAN LIQUIDACION TOTAL

159-Piedad-161

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e5perm

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS (Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 4000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos m/c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m. Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. — 162 ju29 s26

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. — 390 d13 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor ps. 8,000

8 millares—800 suertes a $ 2 1/2 el billete.

Sejuega los Miercoles á las 7 de la mañana

Los estractos vienen el jueves á primera hora

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavalt
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan

150 jul7 perm.

FÁBRICA DE BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 pg mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgés, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel, Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 300ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intempérie, En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. he garantiza la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panetéfono N. 1005.

100m 10 perm.

HARAS DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nanquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catédral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsu, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benefict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hugus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1621 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thoughful» 5093 y «Duchess» 4th. (Volt. XI F. 309) por «Trelegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. — 212 a1° perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
24 224 482 723 1103 1519 2238 2593 3095
42 278 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3226
79 308 610 873 1265 1629 2298 2845 3466
136 327 619 892 1286 1814 2399 2858 3537
149 371 641 980 1334 1982 2484 2909 3826
159 429 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 469 686 1065 1485 2099 2586 3087 4868
5113 5453 5650 5960 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
255 6029 10223 14995 19443 24563 28875
256 6076 10264 14996 19511 24571 28909
[illegible] 6172 10361 15152 19522 24603 28910
[illegible] 6175 10538 15163 19618 24646 28941
[illegible] 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
[illegible] 6485 10732 15441 20163 24691 29130
[illegible] 6505 10745 15511 20324 24600 59199
[illegible] 6615 10061 15546 20715 24783 29218
[illegible] 6617 11025 15800 21016 24838 29221
[illegible] 6739 11030 15808 21023 24876 29247
[illegible] 6846 11126 15062 21091 24902 59339
[illegible] 6868 11156 16051 21168 24914 29376
[illegible] 6915 11252 10070 21293 25126 29412
[illegible] 7076 11265 16151 21296 25470 29519
[illegible] 7184 11408 16308 21325 25479 29558
[illegible] 7338 11619 16426 21413 25616 29525
[illegible] 7400 11677 16824 21563 25854 29622
[illegible] 7546 11700 16858 21564 26007 29690
[illegible] 7551 11926 16902 21746 26078 29874
[illegible] 7685 11984 17165 21901 26255 29844
[illegible] 7753 12054 17232 22068 26335 29936
[illegible] 7732 12209 17435 22095 26677 29944
[illegible] 8025 12428 17558 22518 26406 29934
[illegible] 8068 12439 17576 22560 26436 30069
[illegible] 8440 12746 17582 22563 26442 30074
[illegible] 8496 13059 17623 22795 26507 30091
[illegible] 8649 13108 17629 22834 26538 30139
[illegible] 8675 13253 17676 22847 26606 30238
[illegible] 8737 13300 17690 22860 26638 30269
[illegible] 8792 13306 17700 23221 26746 30279
[illegible] 8800 13376 17770 23368 26856 30291
[illegible] 8965 13365 17859 23435 25915 30335
[illegible] 9049 13485 17875 23761 27038 30512
[illegible] 9168 13406 17913 23771 27486 30678
[illegible] 9193 13562 18040 23915 27487 30803
[illegible] 9200 13582 18044 23928 27549 30832
[illegible] 9309 13713 18219 24039 27555 30839
[illegible] 9425 13841 18233 24275 27559 30862
[illegible] 9450 13858 18248 24276 27604 30864
[illegible] 9558 13972 18310 24340 27893 30912
[illegible] 9745 13969 18376 24360 27942 35942
[illegible] 9753 14016 18455 24373 28075 30967
[illegible] 9800 14070 18521 24385 28204 31002
[illegible] 9816 14243 18625 24402 28629 31177
[illegible] 10066 14263 18337 24416 28630 31211
[illegible] 10084 14275 18814 24467 28640 31236
[illegible] 10106 14425 18877 24484 28761 31338
[illegible] 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31507 31529 31589 31657 31761 31811 32252
31969 31935 31964 32119 32155 32246 32578
[illegible] 32413 32441 32558 32571 32577 33304
[illegible] 33056 33172 33192 33209 33219 33981
[illegible] 34564 35844 36910 38983 39517 43667
[illegible] 41076 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
206 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3446
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3463
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3526
869 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3744
969 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5163
5329 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
32 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
138 796 1635 2631 3331 3369 4514 5133
228 903 1653 2648 3346 3883 4541 5207
242 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1112 2271 2844 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1388 2462 3088 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6491 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
2 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
153 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
230 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
310 1149 1909 2940 3779 4318 5404 6080
6896 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
689 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
931 1651 2215 2844 3276 3684 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 589 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32865
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
4900 11718 15050 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15656 18689 23708 29262 38205
6853 12092 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7738 12574 16274 21310 24883 30792 35858
7906 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 538 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4477 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
25 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
633 739 829 1028 1116 2636 3396 3663 3925

Série B de 100 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes
1100 1510 1514 1930 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente.
Secretario.

s1 30

EXPOSICION

y venta de los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA DE 1883

El lùnes 3 de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Boneteria, Corsées, Guantes, Merceria, Abanicos, Perfumeria, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros y sombreritos

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

Perú 38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES Perú 38

ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

José Resta

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mildoscientos de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

Desde el 15 de Abril de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	M.A.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burzaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taillade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olavarría	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Olavarría	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taillade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasajeros.
Los Pasajeros del Tren para Azul y Olavarria tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Olavarria y Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el Tren que viene de Ayacucho Olavarria y Azul tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho, Azul y Olavarria tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

La Administracion.

Prolongacion al Tandil

Desde el 1º de Setiembre 1883 (inclusive) y hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS		REGRESOS	
	A.M.		A.M.
Plaza Constitucion	7.40	Tandil	5.15
	P.M.	Iraola	5.55
Ayacucho-Llegada	6. 0	Reconquista	6.36
Id Salida	6.10	Ayacucho-Llegada	7.15
Reconquista	6.49	Id Salida	7.25
Iraola	7.30		P.M.
Tandil	8.10	Plaza Constitucion	5.40

Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.

La Administracion.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos [illegible] mle. á 1 y á 3 ps. moneda de curso legal y [illegible]

Estos depósitos [illegible] dias; pasados estos, se les abona el [illegible] dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los [illegible] el momento de retirar los depósitos [illegible] rante el año se capitalizan [illegible]

Todo depósito á premio [illegible] el Banco entrega al depositante [illegible] más las salidas por pago de intereses [illegible] ningun caso se [illegible]

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro [illegible] y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, [illegible] en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras [illegible] abonadas á plazos de 90 dias y tambien [illegible] desde 7 dias hasta seis meses con [illegible] abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, [illegible] no excediendo de 6 meses de plazo, [illegible] de ser abonados en la misma moneda á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, [illegible] sion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco [illegible] nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, [illegible] la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal [illegible]
A idem particulares á premio [illegible]
A idem oro á la vista sin interés [illegible]
A idem á 60 dias [illegible]
A idem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

Al descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Octubre 19 de 1882.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

93—Calle Piedras—93

Capital efectivo [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883 [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés [illegible] Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre [illegible] doba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, [illegible] y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1883

S. Pellaini
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 2 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia [illegible] pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, [illegible] nia, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderas en [illegible] pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo cada dia, [illegible] de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiriese sobre ellas un nuevo empeño, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 30,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347º al. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando: el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

AL

Caygua Guazú

DEPÓSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

Gabriel Sanfeliú

405 - Calle de las Artes - 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su *valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 á 80 y 100.*

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 35 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5. pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150, a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

76 al3 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10perm

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 pm Ingeniero

Manuel F. Velazquez y Ca.

Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

AGENCIA

DE

"EL DEMÓCRATA" en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... 160 á 700
Relojes de oro desde .... 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n3 perm